

ACTA N° 003 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE PIURA (CODISEC)

En la ciudad de Piura siendo las 10:15 am del día 15 de marzo del 2018, en las Instalaciones del Salón de Actos "Almirante Miguel Grau" de la Municipalidad Provincial de Piura, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Piura, con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y sus Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura a los siguientes puntos de la agenda:

- Juramentación de los nuevos miembros de la CPNP. Algarrobo, CPNP. Familia y Centro Emergencia Mujer de Piura.

El Dr. Oscar Miranda Martino juramento al CAP. PNP. Jessica Poma Miza Martínez Acuña, Comisaria de la CPNP. de Familia My. PNP. Carola Yanet Cuva Castillo, Comisario de la CPNP. de los Algarrobo y Sra. Isabel Aguirre Palacios, Centro Emergencia Mujer de Piura.

- Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Piura del 2018, la exposición estuvo a cargo del Secretario Técnico de Piura.

Defensores del Pueblo: indicó dos sugerencias, una de ellas precisar los lugares prohibidos de ingreso a menores de edad y lo otro la creación de un Centro Provincial de atención de los casos de Violencia Familiar através de la Gerencia de Planificación para que coordine con las demás instituciones vinculadas, donde la Secretaría Técnica debe ser anexada a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social.

Dr. Armando Ortiz: Acoto que hay establecimientos del Distrito de 26 de Octubre que cuentan con licencia de funcionamiento del Distrito de Piura, dificultando efectuar las sanciones aplicables por que estos negocios están rigidos por una autorización Municipal correspondiente al Distrito de Piura.

Alfede de Piura: recalco la coordinación con las dependencias encargadas del Distrito de 26 de Octubre para la revocación de licencias a dichos establecimientos que ponen en peligro la integridad física y patrimonial de




los ciudadanos.

Secretario Técnico al Codisic: indicó que se iban a tomar en cuenta las sugerencias de los miembros para la mejora del Plan local de seguridad ciudadana, como para la revocatoria de las licencias de funcionamiento y la creación del Centro Provincial de atención de los casos de Violencia Familiar.


- Presidente del Codisic: somitió a votación del PLSC- 2018 por parte de los miembros de Codisic, por unanimidad se aprobó el Plan local de seguridad Ciudadana de Piura 2018.

Siendo las 11:10 am del mismo día se culmina la Sesión Ordinaria del Comité Distrital de seguridad Ciudadana. (CODISIC), firmando los presentes. Señal de conformidad.


CA - 339628
CAROL Y. CUEVA CASTILLO
MAYOR PNP
CPNP LOS ALGARROBOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

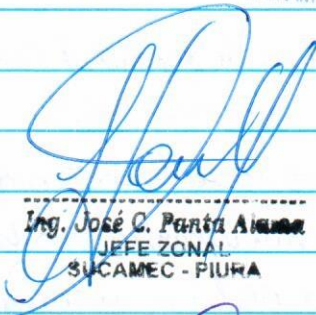
DR. OSCAR RAÚL MIRANDA MARTINO
ALCALDE PROVINCIAL
PRESIDENTE


CC-23580
Daniel MARTÍNEZ ALVEAR
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE CPNP - PIURA


Oscar Hernández Calderón
SECRETARIO REGIONAL DE PIURA
GOBIERNO INTERIOR




POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL-PIURA
DIVOPUS
COMISARIA DE LA FAMILIA
CAP PNP
POMA No 20 JCR


Ing. José C. Parra Anaya
JEFE ZONAL
SUCAMEC - PIURA


Corte Superior de Justicia de Piura
Vº Bº
EPR
PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA


ING. ARMANDO ORTÍZ ZAPATA
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALA PROVINCIAL DE CONVERSIÓN DEL DELITO
DISTRITO FISCAL DE PIURA

SEGURIDAD CIUDADANA

Sra. Gregoria Calvay Agurto
COORDINADORA REGIONAL DE J.V.S.C.
REGION POLICIAL PNP PIURA

